

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Bujalance

BOP-A-2024-2881

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, en Resolución núm. 2024/00001746, de 12 de julio, APROBÓ PROVISIONALMENTE EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO 2024.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance, 15 de julio de 2024.- La Alcaldesa, Elena Alba Castro.

Código Seguro de Verificación (CSV): B6C8 E52F AC7A 58DB C970 Fecha Firma: 24-07-2024 08:04:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



B6C8E52FAC7A58DBC970